

293

Dho Arrendador de las Alcañ de la Villa de
 Sevilla y de su jurisdicción y de su
 jurisdicción y de su jurisdicción
 En qu actual m de Hacendado y de su
 Cuenta Marchas Alcañ. y de su Arrendam
 y de las Marchas de su renta solo la una parte sin con
 tradición y tal que en ninguna de las marchas
 se puede embarcar la cantidad de los años: por lo
 lo qual y de las Marchas de su renta y de su
 Declarar no haury la contradicción en modo
 y de su renta de la villa de Sevilla y de su
 e jenerale como me toca procediendo a ello breve
 y sumaria m de su renta y de su renta y de su
 omnes denegado a blandos cortes m de su renta y de su
 Pido y de su renta y de su renta y de su
 se proveyere: y a mayor abundancia de lo que
 me allanar que en caso que el dicho m de su renta y de su
 algunos m de su renta y de su renta y de su
 cum de el dho de su renta y de su renta y de su
 y de su renta y de su renta y de su renta y de su
 tanto de su renta y de su renta y de su renta y de su
 renta y de su renta y de su renta y de su renta y de su
 se quiera oponer de su renta y de su renta y de su
 Paralelo auto o sent. de su renta y de su renta y de su

Gin y Garcia
 Co y na de J